

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección de Mercados

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: lunes, 22 de enero de 2024

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
2	1	1	NO APLICA	NO APLICA

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	2	2	100%	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A



LA DE

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	No aplica	No aplica	No aplica	100%

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No aplica

c) Conclusión general respecto a la acción a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

No aplica

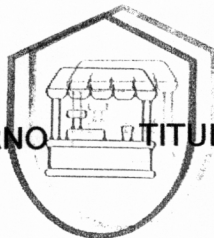
Observaciones:

Se informa que, en los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2023** esta dependencia realizó las actividades siguientes:

- Se **actualizó el Manual de Servicios** en el que se incorporó el procedimiento de recepción, registro y seguimiento a los trámites y servicios que brinda la dependencia, así como el procedimiento para atender a las personas que acuden a la dependencia., mismo que se envió vía correo electrónico, con fecha de 23 de octubre de 2023 a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para su análisis y aprobación;
- Se **concluyo con la adecuación de las caratulas de identificación** de los expedientes de la dependencia de conformidad con el cuadro de clasificación archivística del municipio teniendo un total 39 expediente;
- Se llevaron a **cabo 03 reuniones** mensuales de fecha 09 de octubre, 08 de noviembre y 11 de diciembre con el personal de la dependencia con la finalidad de analizar los avances a los objetivos establecidos en la MIR, de dichas reuniones se cuenta con minutas y lista de asistencia firmada por los presentes.

ELABORÓ

ENLACE DE CONTROL INTERNO



APROBÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MERCADOS

C. José Aarón Alba Gómez,
Técnico Administrativo de la Dirección de

M.V.Z. Héctor Martín Estrada Zamarripa,
Director de Mercados.

